



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDO 38/IOGB
INCORPORADO AL COLEGIO DE BACHILLERES
INSTITUTO ÓSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER A.C.
2018-B y 2019-A

Datos del plantel:

NOMBRE DE LA ESCUELA	INSTITUTO ÓSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER A.C.
TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO QUE SE OFRECE	PRESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO TODAS EN SERVICIO PRESENCIAL ESCOLARIZADO.
NOMBRE DEL DIRECTOR	VÍCTOR CESÁREO ALCALÁ VÁZQUEZ
CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDO CLAVE	CER 38/IOGB
PLANTEL	41
ACUERDO DE INCORPORACIÓN RVOE	NO. 8/89-16
PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN EL DOF	21 DE DICIEMBRE DE 1989
CCT	09PCB0008G
INCORPORACIÓN	COLEGIO DE BACHILLERES
DIRECCIÓN	AV. 17 DE MAYO 140 COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN CP 07730
CORREOS DE CONTACTO	secun.bach@gmail.com y valcal61@hotmail.com
TELÉFONO	57-54-10-70

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	RIEMS 2014 DEL COLEGIO DE BACHILLERES
TIPO DE BACHILLERATO	GENERAL
ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL	CONTABILIDAD
MODALIDAD	ESCOLARIZADA
TURNO	MATUTINO
TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	BAJO NIVEL DE MARGINACIÓN 19 alumnos

PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	NO. DE INTEGRANTES
DIRECTIVOS	1 DIRECTOR DEL PLANTEL
DOCENTES	16 PROFESORES
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	5 (1 PROFESOR ADJUNTO, 1 ADMINISTRADOR GENERAL, 1 SECRETARIA, 1 CONSERJE Y 1 DE LIMPIEZA)

MISIÓN	Formar personas competentes, preparadas para la vida, que se les distinga por sus valores humanos y excelencia académica.
--------	---

VISIÓN	Ser una institución reconocida por su compromiso con la excelencia, donde nuestros alumnos encuentren un espacio para desarrollar sus talentos y contribuir positivamente con la sociedad
---------------	---

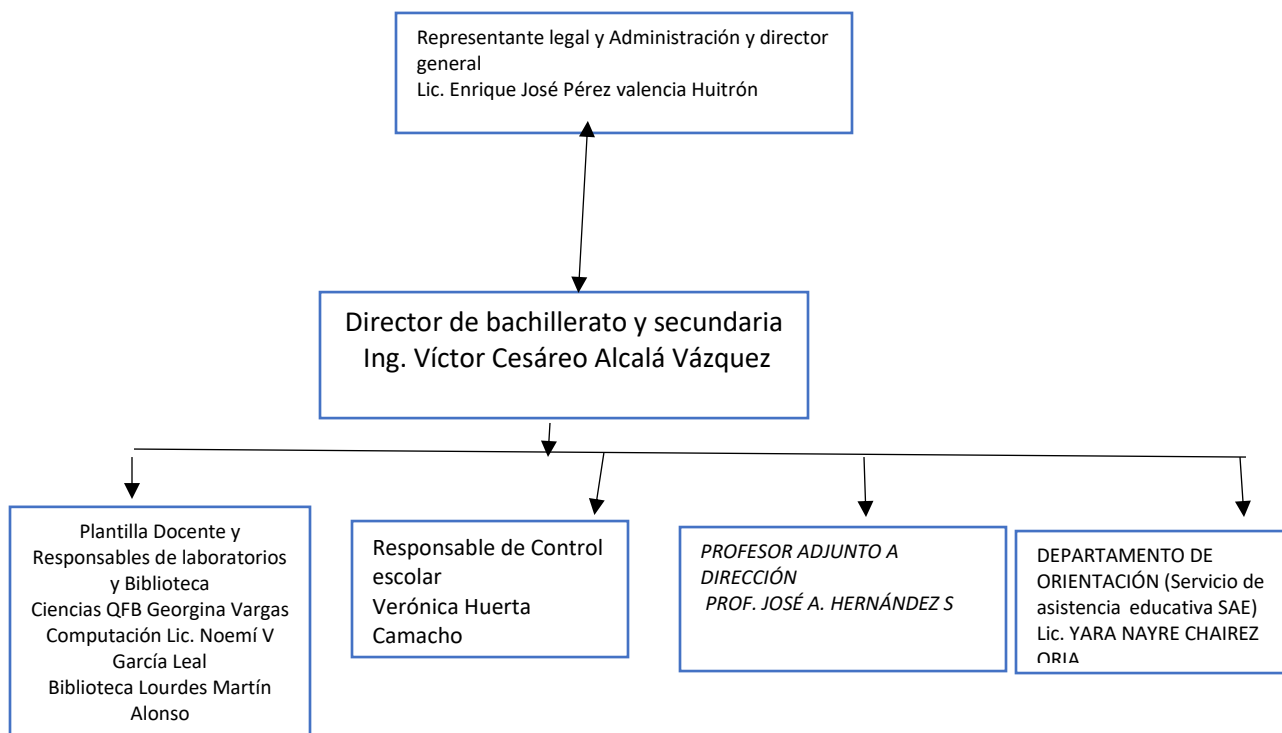
PLAN DE ESTUDIO VIGENTE:

REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BASADA EN APRENDIZAJES CLAVE Y ESPERADOS COMPETENCIAS DEL **2014 DEL COLEGIO DE BACHILLERES** CON EL SIGUIENTE MAPA CURRICULAR, DONDE SE ANEXAN LAS MATERIAS EXTRACURRICULARES Y LAS DE FORMACIÓN LABORAL CON SU NÚMERO DE HORAS:

semestre	clave	asignatura	horas	para escolares	horas
primero	101	inglés I	3	Francés	2
	102	Tec. de Inf. y comunicación I	2	Hábitos y Técnicas de Estudio	2
	103	Lenguaje y Comunicación I	4	Robótica	1
	104	Matemáticas I	4		5
	105	Física I	4		
	110	Introd. A la Filosofía	3		
	111	Apreciación Artística I	2		
	112	Actividades Físicas y Deportivas I	2		
	113	Orientación I	2		
semestre			26		
segundo	201	Inglés II	3	Francés	2
	202	Tec. de Inf. y comunicación II	2	Hábitos y Técnicas de Estudio	2
	203	Lenguaje y Comunicación II	3	Robótica	1
	204	Matemáticas II	4	Orientación	1
	205	Física II	3		6
	206	Química II	4		
	209	Ciencias Sociales I	3		
	210	Ética	3		
	211	Apreciación Artística II	2		
	212	Actividades Físicas y Deportivas II	2		
semestre			29		
tercero	301	Inglés III	3	Francés	2
	302	Tec. de Inf. y comunicación III	2	Formación Humana	1
	303	Lengua y Literatura I	3	Robótica	1
	304	Matemáticas III	3	Orientación	1
	305	Física III	3		5
	306	Química III	4		
	308	Geografía I	2		
	309	Historia de México I	3		
Formación Laboral	331	Contabilidad de Operaciones Comerciales	5		
semestre			28		
cuarto	401	Inglés IV	3	Francés	2
	402	Tec. de Inf. y comunicación IV	2	Formación Humana	1
	403	Lengua y Literatura II	3	Robótica	1
	404	Matemáticas IV	4		4
	406	Química III	4		

	407	Biología I	4		
	408	Geografía II	2		
	409	Historia de México II	3		
	413	Orientación II	2		
Formación Laboral	431	Elaboración de Estados Financieros	5		
semestre			32		
Quinto	501	Inglés V	3	Francés	2
	503	Taller de análisis y Producción de Textos I	3	Formación Humana	1
	504	Matemáticas V	4	Robótica	1
	507	Biología II	4		4
	509	Estructura Socioeconómica de México I	3		
	510	Lógica y Argumentación	3		
Dominio Profesional					
Químico- Biológicas	518	Química del Carbono	3		
	517	Salud Humana I	3		
Formación Laboral					
Contabilidad	531	Control de efectivo	2		
	532	Contribuciones de Personas Físicas y Morales	3		
Semestre			31		
Sexto	601	Inglés VI	3	Francés	2
	603	Taller de análisis y Producción de Textos II	3	Formación Humana	1
	604	Matemáticas VI	4	Robótica	1
	607	Ecología	3		4
	609	Estructura Socioeconómica de México II	3		
	610	Problemas Filosóficos	3		
Dominio Profesional					
Químico- Biológicas	617	Salud Humana II	3		
	618	Procesos Industriales	3		
Formación Laboral					
Contabilidad	631	Proyecto integrador	2		
	630	Introducción al Trabajo	3		
			30		

ORGANIGRAMA ESCOLAR



No.	Docente	Perfil profesional	Asignatura(s) que imparte	Titulado
1	Noemí Viki García leal	Ing. En Sistemas	Técnicas de Informática y comunicación I y III	SI
2	Ana Paola Pérez Salazar	Lic. En Ciencias religiosas /teacher	INGLÉS	SI
3	Alejandra Alicia Cortés Coronado	Lic. En Ciencias de la Comunicación	Lenguaje y comunicación. Lengua y taller de análisis y producción de Textos	SI
4	Víctor soto torres	Lic. en Geografía	Geografía	SI
5	Miguel Guadalupe Muñoz Santoyo	Ing. Químico Industrial	Matemáticas	SI
6	Elsa Patricia Ibarra Pardo	Lic. En Ciencias Humanas	Filosofía Historia Lógica y Ética	SI
7	Georgina Vargas Ayala	Química Farmacéutica Bióloga	Química Biología	SI
8	Víctor Cesáreo Alcalá Vázquez	Ing. Agrícola	Física, Ecología	SI
9	José Agustín Muñoz Álvarez	Lic. En Economía	Ciencias Sociales ESEM	SI

10	Blanca Marina Feregrino Leyva	Lic. En Contaduría Pública	Todas las asignaturas del área de Contabilidad en Formación laboral	SI
11	Beatriz Sukey Ulibarri Mejía	Lic. En Educación Física	Act. Físicas y Dep. y Ed. Física	SI
12	Mariela Martínez Gómez	Lic. En Diseño gráfico	Expresión Artística y Artes Plásticas	SI
13	Yara Nayre Chairez Oria	Lic. en Psicología	Orientación y Tutoría y Vocacional	SI
	María Isabel de la Cruz Laina	LIC en Biología/ maestría en Biología celular	Salud humana	SI
14	ASIGNATURAS PARESCOLARES			
15	María de Lourdes Martín Alonso	Lic. En Educación	Formación Humana y Hábitos y Técnicas de Estudio	NO
16	Irma Patricia Montes	Lic. En pedagogía/Lic. En enseñanza del francés	Francés	NO

No.	Personal Académico	Curso o actividad de capacitación que realizó	Institución que ofreció el curso	Modalidad (en línea o presencial)	Fecha horas/curso
1	Todo el personal	Curso de primeros auxilios y brigadas de protección civil	SOS BE TRAININ, BE ALERT&SAVE LIFE	PRESENCIAL	26 DE ENERO DEL 2018/ 8 HORAS
2	NOEMÍ VIKI GARCÍA LEAL	NIVELACIÓN PEDAGÓGICA	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CD. MX./SEP	PRESENCIAL	240 HORAS/ 19 DE AGOSTO AL DEL 2017 AL 2 DE JULIO DEL 2018
2	MARÍA ISABEL DE LA CRUZ LAINA	NIVELACIÓN PEDAGÓGICA	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CD. MX./SEP	PRESENCIAL	240 HORAS/ 19 DE AGOSTO AL DEL 2017 AL 2 DE JULIO DEL 2018

Matricula al inicio del 2018-19	19 alumnos				
	Nivel				
Situación de logro educativo PLANEA no hubo evaluación DEL CICLO 2018-2019	Compresión Lectora	I	II	III	IV
	Año 2016	100%			
	Año 2017				100%
	Matemáticas	I	II	III	IV
	Año 2016	80%	20%		
	Año 2017	25%	75%		
Los datos de los niveles los puede consultar en http://planea.sep.gob.mx/ms/ donde se especifican los niveles, siendo el nivel I el más elemental y el Nivel IV el nivel avanzado.					
Índice de abandono Escolar	0%				
Estrategias de acompañamiento escolar para la permanencia y la mejora escolar	De apoyo académico: En las materias curriculares Matemáticas se ofrece 2 horas adicionales (de primero a cuarto), dentro del horario de clase para la nivelación de los estudiantes. Con el programa de fortaleza matemática donde a los alumnos superan deficiencias matemáticas tomando como base ejercicios de				

	<p>lógica matemática y de cálculo aritmético. No de alumnos beneficiados 22</p> <p>Lo mismo se ofrece, pero con una hora adicional las materias de ciencias experimentales (Física, Química y Biología) y Taller de lectura y redacción.</p> <p>Orientación ofrece el seguimiento y da recomendaciones a los alumnos y a los padres de familia cuando estos presentan bajo nivel de aprovechamiento o problemas de conducta.</p> <p>No. De alumnos en seguimiento 3.</p> <p>La mejora escolar se plasma en el Plan de trabajo del responsable de centro, previo acuerdo con los profesores y se da a conocer a los padres de familia en la junta de inicio de curso. (cronograma escolar)</p>
Número de egresados	6 alumnos =100%
Reglamento escolar	<p>Última actualización en el semestre 2019 A y en esa supervisión fue revisada cumpliendo con lo dispuesto en el acuerdo 450.</p> <p>El reglamento se dará a conocer y firmar a los padres de familia y alumnos al inicio del ciclo escolar vigente (2018-B-2019 A)</p>
Actividades académicas en los semestres 2018-19	<p>En junio se realiza la actividad de Incubadora de empresas donde se presentaron los alumnos con muestras de lo que producían, para saber administra y distribuir el efectivo representado en ganancias.</p> <p>Vinculación con empresas al visitar empresas, Estaciones de radio etc.</p> <p>Asistencia a exposiciones de las diferentes profesiones que existen en el IPN y La UNAM</p> <p>Platicas de escuela para padres.</p>
Servicios de apoyo al estudiante	<p>Se proporciona a los alumnos servicios de orientación con el objetivo de:</p> <p>Proporcionar la orientación y apoyo psicológico en caso necesario, a los alumnos del colegio, para que logren una mejoría académica y personal en sus estudios</p> <p>Apoyar a los estudiantes a que, de acuerdo a sus intereses y aptitudes vocacionales, conozcan las opciones de estudios profesionales, con miras a la elección de carrera.</p> <p>No. De alumnos asistentes a la asesoría:5</p>

	<p>Dar asesorías a los alumnos para que logren recuperarse de alguna materia en situación de reprobación. Previo acuerdo con ellas y los padres de familia.</p> <p>No. De alumnos que asistieron a la asesoría: 4</p>
--	---

Instalaciones:

De acuerdo al dictamen de protección civil del 2018

Documentos que autorizan la seguridad estructural y el uso de suelo autorizado para educación:

Seguridad estructural: 13 de abril del 2018 vigencia hasta 20/abril/2023 (5 años)

Seguridad y operación: renovación 14 de septiembre del 2016 al 23 de septiembre del 2019

Renovación de recarga de extintores.

Se anexan archivos.

Programa de seguridad Interna:

Calendario de simulacros

Hipótesis	Fecha	Observaciones
Sismo ocurrido en Guerrero de intensidad mayor a 8 grados en la escala Richter	11 DE SEP/19 19/SEP/2018 08/OCT/2018 25/OCT/19 9/NOV/18	medir el tiempo de desalojo y en caso de que ya esté sucediendo el evento se recurrirá al repliegue en las zonas asignadas
Incendio en el laboratorio de computo	28 /NOV/2018 04/DIC/2018 13/ DIC/2018 14/ENERO/ 2019 24/ENERO/2019 06/FEB/2019 22/FEB/2019 05/MARZO/2019 20/MARZO/2019 04/ABRIL/2019 06/MAYO/2019 28/MAYO/2019 3/JUNIO/2019 27/JUNIO/2019 04/JULIO/2019	Realizar evacuación en caso de incendio
Brigadas:	Responsables	Acciones a seguir
Revisión evacuación y de Inmueble y rescate	Víctor C. Alcalá Vázquez Judith Jiménez Gómez	Responsable de brigada Pase de todo el personal y alumnado Revisión evacuación y rescate del inmueble: Administración, salón

	J. Evelia Reyes Ayala E. Angélica Reynoso Pérez Dulce Ma. Martínez Martínez Beatriz Sukey Ulibarri Mejía Todos los profesores	maestros primaria, área de juegos Planta baja, oficinas de dirección de secundaria y bachillerato Cooperativa, laboratorio, oficina de subdirección y biblioteca. El primer nivel El segundo nivel En caso de evacuar al momento de sonar la alarma sísmica/ o efectuar el repliegue
Contra Incendios	Carmen Sandoval Téllez	Responsable de la brigada
	Brigadistas voluntarios Teresa V. Palacios Gutiérrez Ma. Alicia Villanueva Silva Erika Pérez Caballero Sara Q. Pérez Rojas Claudia G. García Zamora Silvia Pérez Pérez Martha P. Torres	
Comunicación y Contención	Paola PérezvalenciaHuitrón	Responsable de brigada
	Ma. Del Rosario Cervantes Moya	Listado con números de emergencia
	Verónica Huerta Camacho	Coordinación telefónica
	Noemí Viki García Leal Yara Nayre Chairez Oria	Contención secundaria Bachillerato
Primeros auxilios	José Antonio Hernández Sánchez Brigadistas voluntarios Cecilia Cuéllar Valenzuela. Héctor F. Ibáñez Raymundo J Ramírez Mariela Martínez Gómez	Responsable de brigada

Cabe señalar que, a todos los profesores, administrativos y personal en general, se les capacito para primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación en caso de sismo e incendios.

infraestructura del plantel	Acciones Realizadas
	Los salones cuentan con internet vía cable, para conexión a computadora laptop o de escritorio.

	Instalación de bebederos nuevos para llenado de botellas y uso directo
--	--

BECAS:

Número de becas otorgadas en el 2018-2019	5 % de la matrícula igual a 1.8 becas completas distribuidas entre 6 alumnos. Cabe aclarar que 06 alumnos adicionales a los becados reciben un apoyo económico, no beca formal, al hacerles un descuento del 20% sobre el costo de la colegiatura.
Forma de otorgamiento de becas	Solicitud y tener un promedio mínimo de 8.0 y el llenado de la encuesta.
Otro tipo de apoyo otorgados a los alumnos	Al inicio del semestre 2017- B se manda una circular para que aprovechen el descuento en la reinscripción al ciclo siguiente, este descuento es del 50% A los alumnos se les mantiene el apoyo de descuento en colegiatura si son alumnos regulares. A los de nuevo ingreso se les otorga un descuento del 50% en inscripción y de 20% sobre colegiatura si tienen promedio en certifica de 8 o más. Además, con el mismo monto se tiene un convenio para hijos de trabajadores del IPN, ISSSTE, PEMEX, IMP Bancomer entre otros.

Resultado de las acciones de inspección y vigilancia:

Semestre 2018 A	Se realizó la inspección donde se solito los siguientes documentos: Uso de la leyenda como institución incorpora al colegio de bachilleres. <ul style="list-style-type: none"> • Renovación del programa de protección civil • Seguimiento de la plantilla • Supervisión de grupos. ✓ Revisó la constancia del programa Interno de Protección Civil ✓ Se revisó el acuerdo de incorporación que estuviese visible y en resguardo. ✓ Se dio seguimiento a la plantilla docente. ✓ Se dio seguimiento a las incidencias presentadas en la supervisión por oficio 2018-A
-----------------	---

Semestre 2019 A	<p>No se reportaron incidentes y se verifico en tiempo y forma lo solicitado.</p> <p>Constancia de seguimiento del programa interno de Protección Civil Dictamen de seguridad estructural vigente. Seguimiento de la plantilla docente Supervisión de la bitácora de seguimiento de laboratorio de ciencias. Reporte de problemática de manejo de SIAA. No se reportaron incidentes y se verifico en tiempo y forma lo solicitado</p>
-----------------	---

ATENTAMENTE
ING. VICTOR CESAREO ALCALA VAZQUEZ
DIRECTOR SECUNDARIA Y BACHILLERATO





DIREMA EXTINTORES

LUIS FERNANDO ROJAS LEÓN

SEÑALAMIENTOS, BOTIQUINES, EQUIPO DE BOMBERO, PROGRAMAS ESPECIFICOS

ALAMOS No. 14 COL. BOSQUES DE SAN MARTIN ATIZAPAN DE ZARAGOZA EDO. DE MEX.

TEL.: 2098-38-38

No. DE DICTAMEN TOI 205

03 de Octubre de 2018.

DIR. DE PROTECCIÓN CIVIL.
OFICINA TÉCNICA DE SEGURIDAD URBANA.
H. CUERPO DE BOMBEROS.
PRESENTE

Por medio de la presente tengo el agrado de otorgar esta CARTA RESPONSIVA por el buen funcionamiento del equipo contra incendio de:

INSTITUTO OSCAR GONZALEZ BLAKALLER A.C.

Ubicada:

**CALLE 17 DE MAYO, NO. 140,
COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN,
GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO, CP 07730**

Del siguiente equipo.

- 07 - EXTINTOR DE PQS / ABC. MOD. 6 Kg.
- 06 - EXTINTOR DE PQS / ABC. MOD. 4.5 Kg
- 01 - EXTINTOR DE CO2 / BC. MOD. 4.5 Kg.
- 01 - EXTINTOR DE HF-236/ ABC. MOD. 2.5 Kg

Por lo tanto no tenemos inconveniente de dejar garantizado el buen funcionamiento del equipo arriba mencionado Agradeciendo de antemano la atención que se tenga para con nuestro cliente y en espera de haber cubierto a satisfacción las normas establecidas por ustedes nos despedimos quedando como sus más atentos y seguros servidores.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convenga.

ATENTAMENTE

[Firma]
DIREMA EXTINTORES
LUIS FERNANDO ROJAS LEON

124-2018-2005-1421

NOMBRE DEL TRÁMITE: REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN

Ciudad de México, a 13 de ABRIL de 2018

C. Jefe(a) Delegacional
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley del Procedimiento Administrativo, con relación al 3º del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los Libros de Gobierno correspondientes y base de datos electrónica, el cual tiene su fundamento en los artículos 41, 44 y 48 de la Ley de Procedimiento Administrativo de Distrito Federal, cuya finalidad es llevar un adecuado control de la asignación de folios y del registro de los datos del trámite realizado y podrán ser transmitidos a las unidades administrativas que conforme a sus facultades y atribuciones sean responsables de la emisión del dictamen correspondiente, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de Registro de Constancia de Seguridad Estructural y su Renovación. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento o expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el C.D. Gabriel Martínez Figueroa, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública ubicada en planta baja del edificio delegacional, sita en 5 de Febrero esquina con Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá atención sobre los derechos que le otorga la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@inai.org.mx o en la página www.inai.org.mx.

TRÁMITE ENTREGADO 20 ABR 2018

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)
 * Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona física.
 Nombre (s) _____
 Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
 Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
 Nacionalidad _____
 En su caso
 Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____
 Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)
 * Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.
 Denominación o razón social **INSTITUTO OSCAR SONZALEZ BLAKALLER, AC.**
 Acta Constitutiva o Póliza _____
 Número o Folio del Acta o Póliza **60,629** Fecha de otorgamiento **19/08/1977**
 Nombre del Notario o Corredor Público **LIC. FAUSTO RICO ALVAREZ**
 Número de Notaría o Correduría **6** Entidad Federativa **D.F.**
 Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____
 Folio o Número **85** Fecha **30/09/1977**
 Entidad Federativa **D.F.**

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 * Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado o mandatario.
 Nombre (s) Apellido **ENRIQUE JOSE**
 Paterno Identif **PEREZ VALENCIA** Apellido Materno **HUITZON**
 Identificación Oficial **IFE** Número / Folio **49470846274006**
 Nacionalidad **MEXICANA**
 Instrumento o documento con el que acredita la representación _____
 Número o Folio **34706** Nombre del Notario, Corredor Público o Jue **LIC. AQUILCO INFANZON RIVAS**
 Número de Notaría, Correduría o Juzgado **172** Entidad Federativa **D.F.**
 Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio **P-610292-2017**

RECIBIDO VUD 20 ABR 2018



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
JUD DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Ciudad de México, a 16 de abril de 2019.
AGAM/DESCPC/DPC/JUDPPAD/936/2019.
(1/2)

C. ENRIQUE J. PEREZVALENCIA HUITRÓN
CALLE 17 DE MAYO N° 140
COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO
PRESENTE

En relación a su solicitud de **Revalidación del Programa Interno de Protección Civil** del establecimiento mercantil con giro de Primaria y Secundaria denominado "INSTITUTO OSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER, A.C." ubicado en calle 17 de Mayo No. 140, colonia San Bartolo Atepehuacan, en esta demarcación, le informo que, una vez analizado el contenido y las manifestaciones vertidas en el mismo, así como los documentales que agregó a su petición, se determina con base en lo dispuesto en los **Artículos 14°, 16°, 122° Inciso c) Base Tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 104°, 117°, Fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículos 10, Fracción VII, 11°, 37° y 39° Fracción I, VIII y LXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 1°, 2°, 18°, 122° y 122° Bis Fracción VII Inciso G) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito, así como el Manual Administrativo de este Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, con Número de Registro MA-311-6/11 publicado a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha catorce de agosto dos mil trece, Número 1663, Décima Séptima Época páginas 295, 296 y 297, la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial el 27 de noviembre de 2014, Número 1995, así los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 22 de Febrero del dos mil dieciséis, que el establecimiento mercantil **CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN VIGENTE NECESARIA, PARA LA REVALIDACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.****

Sin perjuicio de lo anterior, hago de su conocimiento que en dicho establecimiento mercantil se deben contener las medidas de seguridad previstas en la **Ley de Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, y la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal**, las cuales consisten en:

1. Colocar las señalizaciones correspondientes en lugares visibles al interior del establecimiento que se apeguen a la NOM-003 SEGOB 2011.
2. Colocar el equipo contraincendios adecuado y en apego a la NOM-002-STPS-2010.
3. Realizar cuando menos un simulacro de manera trimestral
4. Colocar en un lugar visible al interior del establecimiento, los teléfonos de las autoridades de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil.
5. Dar mantenimiento a las instalaciones, eléctricas, hidrosanitarias y de gas, llevando su control y seguimiento a través de una bitácora implementada para tal efecto
6. Contar con un botiquín equipado con instrumentos y material de primeros auxilios
7. No obstruir la vía pública con anuncios u otro objeto.
8. Mantener las salidas de emergencia, pasillos y punto de reunión libres de cualquier y en condiciones óptimas para realizar un eventual desalojo.



San Juan de Aragón 105
Del Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Tel. 57811107

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
JUD DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

2/2

Hago de su conocimiento que deberá informar a esta Unidad de Protección Civil, sobre cualquier cambio o modificación a las condiciones actuales del inmueble y/o de la negociación a fin de determinar el grado de riesgo generado y en su caso establecer la obligatoriedad de volver a elaborar un programa interno de Protección Civil. Esta Autoridad Administrativa hace constar que las manifestaciones realizadas por el promovente en la documentación que nos ocupa, fueron analizados bajo el principio de BUENA FÉ contemplado en los Artículos 5° y 32° de la ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, por lo que la puntual implementación y seguimiento de lo manifestado queda bajo la más estricta responsabilidad de la C. GRISSEL DE FÁTIMA HERRERA BALAM, representante legal del establecimiento mercantil que nos ocupa, en caso de variar de cualquier forma las condiciones declaradas o estas resulten falsas en la Autorización del Programa que ha presentado ante esta autoridad y bajo las cuales se ha dictaminado, y con ello provoque riesgos o afectaciones a las personas, bienes y/o en el entorno, USTED SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR DICHOS RIESGOS, AFECTACIONES Y EN CASO DE FALSEDAD SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO AL ORDENAMIENTO JURIDICO APLICABLE.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUD PROGRAMAS DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A DESASTRES

GERARDO MEZA OROZCO

GERARDO MEZA OROZCO

PROTECCIÓN CIVIL

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



JUD
PROGRAMA DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A DESASTRES

GENARO NUÑEZ VILLA
Vo.Bo.

Analizó y Determinó
Ing. Civil Alfredo Rodríguez González

Cédula 6885981

De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción III, 3, 9, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX), los sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión, tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en el Artículo 127 fracciones III y VI.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales se rubrican a continuación.

Elaboró: AMC Revisó: GAO Analizó: GAO Autorizó: GAO

c.c.p. Lic. José Francisco Villagómez Pulido.- Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
C. Genaro Núñez Villa.- Director de Protección Civil. DPC/895/2019

San Juan de Aragón 109
Col. Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Tel. 57813107

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO Atención Ciudadano

Folio: 279 / 2016

Clave de formato: TGAM_AVB_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: AVISO DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN Y SU RENOVACIÓN

Ciudad de México, a 14 de SEPTIEMBRE de 2016

Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tramitados en el Sistema de Datos Personales de los Libros de Gobierno correspondientes y base de datos electrónica, el cual tiene su fundamento en los artículos 41, 44 y 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo de Distrito Federal, cuya finalidad es llevar un adecuado control de la asignación de folios y del registro de los trámites realizados y poder ser consultados a las unidades administrativas que conforme a sus facultades y atribuciones sean responsables de la emisión de los mismos. Dependiente, además de otras funciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son otorgados en el momento en que podrá acceder al servicio o completar el trámite de Aviso de Visto Bueno de Seguridad y Operación y su renovación. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del acceso, actualización y mantenimiento de los datos es el Sr. Miguel Ángel Borbolla Bonomi, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación de consentimiento, es en la Oficina de Información Pública ubicada en planta baja del edificio delegacional, sito en 5 de Febrero esquina con Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización y protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datos@inai.gob.mx

VVD TRÁMITE GRATUITO

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) Apellido Paterno Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.) Nacionalidad

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país. Fecha de vencimiento. NOMBRE: Actividad autorizada a realizar.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.

Denominación o razón social INSTITUTO OSCAR GONZALEZ BLAKALLER, AC. Acta Constitutiva o Póliza Número o Folio del Acta o Póliza 60,629 Fecha de otorgamiento 19/08/1977 Nombre del Notario o Corredor Público Lic. FAUSTO RICO ALVAREZ Número de Notaría o Correduría 6 Entidad Federativa D.F. Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Folio o Número 85 Fecha 30/09/1977 Entidad Federativa D.F.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) ENRIQUE JOSÉ PEREZ VALENCIA HUITRON

Apellido Paterno	PEREZ VALENCIA	Apellido Materno	HUITRON
Identificación Oficial	IFE	Número / Folio	4947084627943
Nacionalidad	MEXICANO		
Instrumento o documento que se acredita la representación			
Número o Folio	69,854	ENTREGADO	del Notario, Corredor Público o LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILVA
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	7	23 SEP 2016	Entidad Federativa D.F.
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	139		

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL

* Los datos solicitados en este bbo que son obligatorios

Calle AV. 17 DE MAYO No. Exterior 140 No. Interior

Colonia SAN BARTOLO ATEPEHUACAN

Delegación GUSTAVO A. MADERO C.P. 07730

Correo electrónico para recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s) ENRIQUE JOSE

Apellido Paterno PEREZ VALENCIA Apellido Materno HUITRON

REQUISITOS PARA EL AVISO DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN

1. Este formato debidamente requisitado.

2. Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia para conducir, cartilla del servicio militar nacional, reporte cédula profesional, carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana) y copia.

3. Los resultados de las pruebas señaladas en los artículos 185 y 186 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

4. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representación legal (Acta Constitutiva, Carta Poder, Poder Notarial).

5. Responsiva y carnet del director responsable de obra, en su caso.

6. Responsiva y carnet del propietario en instalaciones, tratándose de giros industriales que excedan de 40 m².

7. Constancia de seguridad estructural, en su caso.

8. Copia de manifestación de construcción, en su caso.

TRÁMITE GRATUITO

RECIBIDO

PARA LA RENOVACIÓN DEL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN

1. Este formato debidamente requisitado.

2. Visto bueno de seguridad y operación.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículo 7º

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 34 fracción IV, 35 fracción X, 68, 69 y 70.

Costo Sin costo

Documento a obtener Registro o Renovación del registro

Vigencia del documento a obtener 3 años para el Registro y 3 para la Renovación.

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta No aplica

DAIOS DEL PREDIO

Calle **AV. 17 DE MAYO** No. Exterior **140** No. Interior _____
 Colonia **SAN BARTOLO ATEPEHUACAN**
 Delegación **GUSTAVO A. MADERO** CP **07730**
 Cuenta Catastral **061-214-25-000-5** Superficie _____

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No. **33,182**
 Notario **LIC. ALFREDO GONZALEZ SERRANO** No _____
 Entidad Federativa **D.F.**
 Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio **33,182**
 Fecha **22/01/1981** Otro documento _____

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre **FRANCISCO TAPIA PAULIN** Registro No. **CSE 0143**
 Calle **VICENTE GUERRERO** No. Exterior **M24** No. Interior **L40**
 Colonia **GUADALUPE DEL MORAL** Delegación **IZTAPALAPA**
 C.P. **09300** Teléfono **56944091** Correo electrónico **ftapia40@yahoo.com.mx**

COPIES POSIBLES

Nombre _____ Registro No. _____
 Correos sabiendo en Seguridad Estructura

Nombre **TRÁMITE** Registro No. _____
 Correos sabiendo en Seguridad y Arquitectónico

Nombre _____ Registro No. _____
 Correos sabiendo en Seguridad

RECIBIDO

DAIOS DEL INMUEBLE

Calle **AV. 17 DE MAYO** No. **trámites** CP. **07730**
 Colonia **SAN BARTOLO ATEPEHUACAN** Delegación **GUSTAVO A. MADERO**
 Cuenta Catastral **061-214-25-000** Superficie del predio **3,887.59** m²
 Superficie total construida **2,558.41** m² Superficie s.n.b. **2,441.70** m² Superficie b.n.b. _____ m²
 Estacionamiento cubierto _____ m² Estacionamiento descubierto _____ m²
 Semisótano Sí No Número de sótanos **0** Cajones de estacionamiento _____
 Superficie de desplante **1,865.13** m² **48** % Área libre **2,022.46** m² **52** %
 Número de niveles s.n.b. **3** Número de viviendas (en su caso) _____
 Licencia o número de Manifestación de Construcción No. **07/05/015/93/06** de fecha **06/07/1993**
 (s.n.b. = Sobre nivel de banquetas; b.n.b. = Bajo nivel de banquetas)

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SUPERFICIE(S) OCUPADA(S) POR USO(S)

PREPRIMARIA, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO
AREA OCUPADA POR EL USO NO **558.41** **ENTREGADO**

En caso de instalación o edificación recién construida, en términos del artículo 68 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, número de licencia de construcción especial o registro de manifestación de construcción tipo _____ N° _____ De fecha _____ del _____

NOMBRE: _____ HORA: _____



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE FRANCISCO TAPIA PAULÍN	
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL	
CÉDULA PROFESIONAL No 234078	
RFC: TAPF400129ET8	
CURP: TAPF400129HHGPLR02	
REGISTRO	DRO - 0832
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	20-JUNIO-1990
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
20-JUNIO-2014	20-JUNIO-2017

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 7 FRACCIONES XIV Y XVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	03
FOLIO: 11-03-2016			
		RESELLADO ANUAL	
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			2016
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA			



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA
[Signature]
ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Voto Seguridad y Operación

No. de manifestación tipo "B"	TIPO DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	FECHA DE EXPIRACIÓN Y VINCULACIÓN	ÁREA EN M ²
1	Edificio de oficinas	08-04-2016	4,872 m ²
2	Edificio de oficinas	26-04-2016	432 m ²
3	Edificio de oficinas	26-04-2016	370 m ²
4	Edificio de oficinas	17-05-2016	1,919 m ²
5	Edificio de oficinas	17-05-2016	2,585 m ²
6	Edificio de oficinas	18-08-2016	1,592 m ²
7	Edificio de oficinas	19-08-2016	1,900 m ²
8	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
9	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
10	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
11	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
12	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
13	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
14	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
15	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
16	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
17	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
18	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
19	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²
20	Edificio de oficinas	24-08-2016	1,400 m ²

CON BASE EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁN A NOTARSE LOS DATOS DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO "B" C, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL Y DEMÁS RESPONSIVAS.

El Director Responsable de Obra y/o Corresponsable que desempeñen un cargo, empleo o comisión en el servicio público, deberán abstenerse de intervenir con ese carácter en la atención, tramitación o expedición de licencias de construcción, licencias de construcción especial y demás responsabilidades de los servidores públicos.

ACTA DE HECHOS



INSTITUTO ÓSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER A.C.
"VIRTUD Y SABIDURÍA"
BACHILLERATO

CLAVE: CER/38/ IOGB PLANTEL No. 41 RVOE 8/89-16 21 DICIEMBRE DE 1989 CLAVE S.E.P.: 09PCB0008G

**ACTA DE HECHOS DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES
Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDO CER 38/ IOGB INCORPORADO AL
COLEGIO DE BACHILLERES
INSTITUTO ÓSCAR GONZÁLEZ BLAKALLER A.C.**

En la Ciudad de México a las **7:10 AM** del día **viernes 22 de agosto** con base a lo dispuesto en la fracción XII Quáter de la Ley General de Educación, la comunidad educativa del centro incorporado **Instituto Óscar González Blakaller A.C.**, se reunió en las instalaciones de dicha institución ubicadas en **Av. 17 de mayo 140 Col. San Bartolo Atepehuacan C.P. 07730 Delg. Gustavo A. Madero**, para conocer el informe de actividades y rendición de cuentas del periodo escolar **2017-2018**, a cargo del responsable del centro **Ing. Víctor Cesáreo Alcalá Vázquez**, bajo la siguiente orden del día:


1. Bienvenida.
2. Presentación del Informe de Actividades y Rendición de Cuentas.
3. Sesión de preguntas y respuestas y opiniones.
4. Cierre de la reunión.

El informe de actividades de rendición de cuentas se acompaña de la presente Acta y estará disponible en las oficinas que ocupan la dirección y en la página del colegio www.blakaller.edu.mx para cualquier miembro de la comunidad escolar o autoridad que lo solicite.


Una vez desahogado los temas del orden del día, y los comentarios de los asistentes a la reunión, siendo las **8:50 horas** del día **22 de agosto del 2019**, firman para constancia:




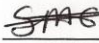
Bachillerato
Instituto Oscar
González Blakaller
Clave CER 38 IOGB


Ing. Víctor Cesáreo Alcalá Vázquez
Responsable del CER/38/IOGB

Testigos


QFB Georgina Vargas Ayala
Profesora de Química


Sra. Claudia A. Águila Abrego
Madre de familia

 Sofía Monroy Chávez
Alumno de 5to semestre